



COMITÉ DE COMPETITIVIDAD

CICLO DE MESAS DE TRABAJO PARA IMPULSAR LA COMPETITIVIDAD DE MÉXICO

“REFORMAS PARA MODERNIZAR EL SISTEMA ADUANERO MEXICANO”

RESUMEN DE PROPUESTAS

22 de agosto de 2007
Palacio Legislativo de San Lázaro

- **SERGIO LUJÁN CIPRÉS**
VICEPRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE AGENTES
ADUANALES DE LA REPÚBLICA MEXICANA (CAAAREM)

Es necesaria una reforma integral a la Ley Aduanera, dado que la ley de 1995, aún cuando ha tenido beneficios, fue únicamente una reforma de forma y no de fondo.

La reforma debe contener los siguientes elementos:

- Lograr mayor simplificación y seguridad jurídica.
- Estar debidamente apegada al derecho e incluir las jurisprudencias aduanales más relevantes del Poder Judicial.
- Reconocer los avances tecnológicos e implementarlos en las actividades aduaneras para simplificar, controlar y combatir las prácticas desleales, lo cual permitirá también reducir tiempos y costos.
- Cambio de documentos por los papeles electrónicos.
- Debe hacerse una revisión integral del capítulo de infracciones y sanciones.
- Asignar mayor presupuesto para la inversión en la infraestructura de las aduanas.
- Contar con recursos humanos e informáticos suficientes.
- Otorgar protección física a los usuarios.
- Crear un servicio civil de carrera que permita la capacitación y profesionalización del personal.
- La aduana debe tener un papel más relevante en la protección de los derechos de la propiedad intelectual.
- Combatir al contrabando.
- Regímenes aduaneros transparentes y claros.



COMITÉ DE COMPETITIVIDAD

CICLO DE MESAS DE TRABAJO PARA IMPULSAR LA COMPETITIVIDAD DE MÉXICO

- **ROBERTO RAMÍREZ DE LA PARRA**
ADMINISTRADOR CENTRAL DE OPERACIÓN ADUANERA

Distingue dos tipos de acciones:

1. Cambios Legislativos.
2. Cambios en la operación de carácter interno en la Aduanas.

Cambios Legislativos a la Ley Aduanera

- Debe hacerse una reforma integral a la Ley Aduanera.
- Se esta generando una propuesta de reforma que estará lista para finales de este año.
- Hay algunos aspectos que son urgentes de considerar en la reforma que se proponga y que no requieren de una reforma integral a la ley aduanera, por ejemplo, el combate a la piratería.
- Hay algunos otros temas que requieren consensos para concluir la propuesta de reforma la ley aduanera.
- Y hay temas controversiales como es el caso de las cuotas compensatorias que su omisión constituye un ilícitos aduaneros.

Cambios en la operación de las Aduanas

Se han implementado una serie de acciones para modernizar y hacer eficiente la operación de las aduanas y otras más por implementarse:

- Cambio en la identificación de indicadores.
- Hacer más previsible la operación de las aduanas, por ejemplo, dando a conocer el tiempo que puede llevarse el usuario en un trámite en la Aduana.
- Un nuevo sistema de análisis de riesgo. Mejor revisión de los productos sensibles.
- Se está analizando la implementación de un sistema de análisis de riesgo.
- Se está analizando la implementación un *targeting center* para saber a dónde dirigir los focos rojos.
- Se esta analizando la implementación un *war room* en dónde se tramitará lo observado por las cámaras que se instalaran en las Aduanas, a demás de instalaciones de maquinas de rayos gammas, entre otros.



COMITÉ DE COMPETITIVIDAD

CICLO DE MESAS DE TRABAJO PARA IMPULSAR LA COMPETITIVIDAD DE MÉXICO

-Una mejor organización en delimitar conforme al Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, las facultades de las unidades administrativas, así hay una propuesta de reforma al mismo para que la facultad que tienen la Administración General de Aduanas, de llevar a cabo actos de fiscalización se transfiera a la Administración General de Auditoría Fiscal de Auditoría Fiscal.

-Se esta analizando la posibilidad de formar una escuela tributaria y aduanera.

- **RAÚL GARCÍA PÉREZ**
DIRECTOR GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACIÓN (CNIME)

Propuestas para la modernización del sistema aduanero:

-Crear vías y accesos más ágiles a las aduanas.

-Agilizar el proceso de revisión, incluso para ingresar a las aduanas.

-Eliminar la sobrerregulación.

-Crear procedimientos más dinámicos, por ejemplo, mediante pedimentos electrónicos.

-Agilizar la aplicación de los recursos del fideicomiso para el mejoramiento de los medios de informática y de control de las autoridades aduaneras.

-Incorporar a empresas certificadas.

-Agilizar el despacho aduanero en la entrada de insumos y salida de productos ya manufacturados.

-Simplificación de regulaciones.

-Ampliación de los horarios de las aduanas.

-Adecuar e incrementar la infraestructura de las aduanas.

-Realizar gestiones de alto nivel con las autoridades norteamericanas para trabajar más eficientemente.



COMITÉ DE COMPETITIVIDAD

CICLO DE MESAS DE TRABAJO PARA IMPULSAR LA COMPETITIVIDAD DE MÉXICO

- **FANNY ANGÉLICA EURAN GRAHAM**
ADMINISTRADORA CENTRAL DE OPERACIÓN ADUANERA

-Debe diferenciarse el tema normativa del operativo.

-Debe mejorarse la infraestructura, recursos humanos y recursos en general para cumplir con la demanda existente.

Revisar: Infracciones y sanciones; causales de embargo y retención; eliminación del papel en el despacho; preliberación de la mercancía; medidas para que el personal sea eficiente en sus servicios, y revisión a domicilio en algunos casos.

- **FERNANDO OSCAR GARCÍA CHÁVEZ**
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE COMERCIO EXTERIOR DE LA COPARMEX DF

-Fomentar el uso de las aduanas interiores para descongestionar los puntos fronterizos.

-Utilizar los recintos fiscales que apoyen a los puertos y fronteras.

-Promover la concesión de almacenes fiscalizados dentro de los recintos fiscales.

-Promover que en cada lugar haya al menos cinco o seis almacenes para mejorar la competitividad.

-Abrir a la competencia espacios para que se fomente la competitividad y se pueda atender las 24 horas. Esto tendría influencia en la creación de infraestructura.

-Hacer actividades de gestión con las autoridades correspondientes para sacar adelante esta ley.

- **LUIS UGARTE ROMANO**
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN ADUANERA Y DE COMERCIO INTERNACIONAL (CIACI)

Es necesario acercar a los sectores rezagados a la competitividad. Las disposiciones legales deben impulsar a los elementos sociales y económicos rezagados en el país. La ley debe enfocarse a un sentido social que permita aumentar el empleo formal y los ingresos.



COMITÉ DE COMPETITIVIDAD

CICLO DE MESAS DE TRABAJO PARA IMPULSAR LA COMPETITIVIDAD DE MÉXICO

Revisar dos aspectos:

- El Recinto Fiscalizado Estratégico (RFE).
- Revisión de origen.

El recinto fiscalizado estratégico (RFE)

- Por su costo las PYMES no pueden acceder a ellos.
- Las disposiciones de la ley no permiten que todos se beneficien de los RFE y sólo pueden hacerlo las grandes empresas.
- Que el recinto fiscalizado sea un inmueble dentro o colindante con un recinto fiscal, fiscalizado o recinto portuario.
- Equipamiento y condiciones de operación.
- Que los RFE sean realmente estratégicos ubicándose en distintas partes del territorio nacional, de preferencia colindantes a centros de producción.
- Seguridad y eficiencia de la operación de los recintos.

Rediseñar la revisión de origen

- Deben reducirse los montos y características financieras solicitadas y establecer de manera menos complicada los procedimientos de control, apoyados con los registros de entrada en los medios de captura y declaraciones de impuestos interiores.

- **JOSÉ AGUILAR MÉNDEZ**
GERENTE DE ADUANAS DHL INTERNACIONAL DE MÉXICO

- La responsabilidad de la declaración de la información documental y física de los envíos debe recaer únicamente en los importadores y exportadores ya que ellos conocen lo que están embarcando o comprando, saben cuáles son las características técnicas y de uso, tramitan y formulan sus documentos (facturas, certificados de origen, etc.) y empacan y embalan su mercancía. .



COMITÉ DE COMPETITIVIDAD

CICLO DE MESAS DE TRABAJO PARA IMPULSAR LA COMPETITIVIDAD DE MÉXICO

- **FERNANDO RODRÍGUEZ CHIRINOS**
PROYECTO DE COOPERACIÓN PARA LA FACILITACIÓN DE COMERCIO ENTRE MÉXICO Y LA UNIÓN EUROPEA

-Es necesaria una legislación moderna y adecuada que permita la facilitación del comercio sin perder la seguridad.

- **ENRIQUE HERNÁNDEZ DE TEJADA ALDANA**
PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE IMPORTADORES Y EXPORTADORES DE LA REPÚBLICA MEXICANA (ANIERM)

-El sistema aduanero actual se enfoca al combate a la evasión y no a hacer mas eficiente el comercio internacional.

-En el proceso de Modernización del Sistema Aduanero Mexicano debe privar, exclusivamente, la Ley Aduanera y su Reglamento, y eliminar que se siga legislando mediante "Misceláneas Fiscales".

-Si México desea modernizar su Sistema Aduanero, debe aplicar a la brevedad los compromisos derivados del Convenio para la Simplificación y Armonización de los Regímenes Aduaneros de acuerdo a la versión revisada del Convenio de Kyoto, que México como Parte de la OMA debe adoptar.

-Debe existir coordinación de las escuelas de aduanas de los países integrados que propicie programas comunes de formación y que sirva de punto de partida para un posible centro común de formación.

-La modernización de las aduanas comprende su reestructuración orgánica administrativa, la preparación profesional de los funcionarios, la modernización de los regímenes aduaneros, la lucha contra la corrupción, la implementación de un código de ética, y el mejoramiento sustancial de los sistemas de informática del servicio aduanero.

-Se debe simplificar el cumplimiento de las obligaciones fiscales; sistematizar los estímulos fiscales y preparar un marco jurídico en el que existan normas que no sean reformadas, modificadas o derogadas constantemente.

-Ampliación de horarios en las principales aduanas del país, ofreciendo la posibilidad de ofrecer el servicio las 24 horas del día, en fin de semana y días festivos.

-Debe de establecerse la homogenización de las disposiciones y criterios de organización para todas las aduanas.



COMITÉ DE COMPETITIVIDAD

CICLO DE MESAS DE TRABAJO PARA IMPULSAR LA COMPETITIVIDAD DE MÉXICO

-Se requiere de una Ley Aduanera clara y precisa, que sea congruente con un Reglamento que regule únicamente las operaciones de comercio exterior.

- **MARÍA ELENA CARRILLO PRETALIA**
DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DE LEGISLACIÓN ADUANERA Y COMERCIO EXTERIOR DE LA SUBSECRETARÍA DE INGRESOS

Derivado de las múltiples inquietudes que aquí se han vertido, se hace patente la necesidad de contar con una reforma integral al sistema aduanero mexicano y no únicamente revisar algunos aspectos como, por ejemplo, las sanciones e infracciones.

Al día de hoy se cuenta con un Anteproyecto de Ley Aduanera, el cual ha sido elaborado sobre la base del Convenio de Kyoto y recoge las principales inquietudes manifestadas por los distintos usuarios del comercio exterior durante los últimos seis años.

Siendo un anteproyecto que responde a la realidad actual del comercio exterior mexicano en el entorno global, lo mejor sería realizar las propuestas sobre la base del anteproyecto elaborado en la Subsecretaría de Ingresos:

Entre otras cosas se requiere:

-Un marco legal en materia aduanera claro y con lenguaje sencillo, lo que contribuirá a que las aduanas no tengan criterios distintos.

-Revisar los cargamentos de mayor riesgo y no todos los cargamentos, usando sistemas especializados de análisis de riesgo.

-Sustituir los Recintos Fiscalizados Estratégicos porque no han dado los resultados deseados al ser un esquema que otorga beneficios exclusivos a agentes del comercio exterior y no responde a necesidades reales de facilitación del comercio; así en cambio, el anteproyecto incluye un esquema de zonas francas que cubre dichas necesidades.

-El nuevo sistema aduanero debiera partir de la confianza en el contribuyente.

-Contiene un capítulo de derechos de los usuarios de las aduanas.

- Ampliar la utilización de la tecnología de la información en la gestión aduanera.

-Contar con información anticipada a la llegada de las mercancías.



COMITÉ DE COMPETITIVIDAD

CICLO DE MESAS DE TRABAJO PARA IMPULSAR LA COMPETITIVIDAD DE MÉXICO

-Reposicionar al agente aduanal en la función estratégica que desarrolla para auxiliar a los contribuyentes en su relación con las aduanas.

-Certificar a todos los usuarios que integren la cadena logística de las operaciones de comercio exterior.

-Hacer obligatoria la capacitación de los funcionarios y empleados de las aduanas.

-Eliminar las prácticas monopólicas o beneficios exclusivos contenidos en la legislación aduanera.

- Asegurar el acceso a las micro, pequeñas y medianas a los mecanismos de facilitación del comercio exterior.

- **FERNANDO BARBOSA SAHAGÚN**
VICEPRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADUANAS DE LA INTERNATIONAL CHAMBER OF COMMERCE

-Es necesaria una legislación moderna que reconozca las nuevas prácticas del comercio, para ser más eficientes y competitivos.

-Impulsar los Recintos Fiscalizados Estratégicos para fomentar el empleo y detonar polos de desarrollo.

-Facilitación comercial. Eliminación de las distorsiones arancelarias.

-Revisión de los controles que ya son obsoletos y que se han convertido en cargas regulatorias.

-Ampliar los beneficios que se otorgan a las empresas certificadas, revisando los lineamientos para dar esta certificación.

-Implementar el servicio civil de carrera. Debe evitarse la rotación del personal.

-Equipar a todas las aduanas con tecnología de punta, no sólo algunas de ellas.



COMITÉ DE COMPETITIVIDAD

CICLO DE MESAS DE TRABAJO PARA IMPULSAR LA COMPETITIVIDAD DE MÉXICO

- **GUILLERMO MILLER SUÁREZ**
DIRECTOR DE INFORMACIÓN Y COMERCIO EXTERIOR DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE LA INDUSTRIA QUÍMICA (ANIQ)

-Los RFE generan beneficios pero también competencia desleal hacia aquellas empresas que no se encuentran dentro del recinto.

-Existen problemas de clasificación arancelaria en el sector químico y en otros sectores.

-Promover la automatización de la aduana.

-Hacer un consejo de clasificación arancelaria.

-Las revisiones de piratería no deben hacerse por los prevalidadores sino por la autoridad.

-Debe tenerse un enfoque en materia de seguridad. Por ejemplo, los productos químicos requieren medidas específicas de seguridad.

- **ANDRÉS RODHE PONCE**
VICEPRESIDENTE DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE FRONTERAS Y ADUANAS (IIFA)

-México desapareció su escuela de capacitación aduanera, que a nivel mundial, funciona como una fuente de cuadros de personal aduanero.

-Las empresas deben tener claro qué va a ocurrir a su despacho cuando se sujeten a procedimientos automatizados.

-Revisión del sistema judicial

- **FRANCISCO JAVIER ROSAS**
ABOGADO GENERAL Y RELACIONES GUBERNAMENTALES UPS MÉXICO

-Los recintos fiscales deben hacerse también en cualquier lugar cubriendo los requisitos de seguridad que establezcan las autoridades, y no únicamente en colindancia con los RFE.

-Hacer eficientes los procedimientos. Por ejemplo, en las empresas certificadas debe ser posible manejar una fianza global, de esta forma no se embargan los productos por faltas menores.

-Continuar con las mesas de trabajo.



COMITÉ DE COMPETITIVIDAD

CICLO DE MESAS DE TRABAJO PARA IMPULSAR LA COMPETITIVIDAD DE MÉXICO

- **JOSÉ AQUILES GARZA BARRIOS**
**DIRECTOR GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR DE LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL EMPLEO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS**

Tamaulipas es un estado muy relacionado con el comercio exterior, debido al número de aduanas con las que cuenta.

-Debe buscarse que en Tamaulipas se genere mayor valor agregado y no únicamente que sea una vía para el comercio internacional.

- **RICARDO VARGAS**
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE COMERCIO EXTERIOR Y ADUANAS DE
CANACINTRA**

-Crear una línea de atención única para los diversos temas que se presentan en las aduanas del país.

-Incorporar a las PYMES a tratados igualitarios que los que se otorgan a empresas certificadas.

-Crear una nueva instancia para la atención de los usuarios de las aduanas que tienen problemas fiscales, embargos, etc.

- **DAVID DAUJARE JOHNSON**
**CONSEJERO NACIONAL DE LA CONFEDERACIÓN DE CÁMARAS NACIONALES DE
COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO**

-Órgano de consulta. Dentro de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones se establece la obligación del estado de someter a consideración cada reglamento, decreto, norma, ley, etc. que pueda llegar a afectar el desarrollo de los sectores que representamos. Por lo que es importante se establezcan las instancias necesarias de consulta.

-Discrecionalidad en la normatividad. Evitar la elaboración de circulares internas que provocan la discrecionalidad en la aplicación de las regulaciones para la entrada de mercancías, lo cual genera la ilegalidad y la informalidad.

-Integración de consejos consultivos. Que en las aduanas del país se integren "Consejos Consultivos en Materia Aduanera" integrados por todos los actores de comercio exterior a nivel público y privado, donde participen las Cámaras de Comercio, cuya finalidad sea vigilar y promover el equilibrio de la actividad aduanera.



COMITÉ DE COMPETITIVIDAD

CICLO DE MESAS DE TRABAJO PARA IMPULSAR LA COMPETITIVIDAD DE MÉXICO

-Normas oficiales mexicanas de etiquetado comercial. Dentro del despacho aduanero, se genera discrecionalidad en la aplicación y revisión de estas normas, en las aduanas fronterizas, se propone la clarificación de criterios aplicables en estas zonas para beneficio de todas las partes involucradas.

-Régimen de excepción en la aplicación de las cuotas compensatorias. Establecer un esquema de excepción para la Región y Franja Fronteriza Norte y Sur, que permita el desarrollo del comercio en las fronteras, sin afectar a la industria nacional. Debido a que existe una fuga de consumidores que prefieren realizar sus compras en el país extranjero, debido a que las mismas mercancías están más baratas porque no pagan esas cuotas.

-Ampliación de horarios de despacho en las aduanas, con la finalidad de promover la utilización de más aduanas y que no se concentren todas las operaciones en unas cuantas, lo que genera altos costos en tiempo y logística de transporte.

-Infraestructura similar en todas las aduanas. Existen en el país muy pocas aduanas con el equipo necesario para llevar a cabo el despacho aduanero de todas las mercancías, lo cual provoca mayores costos para las empresas que deben trasladar sus importaciones a lugares lejanos, incrementando el valor comercial de las mercancías a causa del transporte.

-Pequeña importación. No ha traído beneficios para las empresas Pymes o personas físicas con actividad empresarial, cuyas importaciones no rebasan los 5000 dls, ya que no existe personal designado especialmente para este modulo, no se tiene bien establecido el procedimiento y los requisitos de esta modalidad; lo cual se ha prestado para el abuso por parte del personal y la obstaculización en el despacho de las mercancías.

-Módulo de revisión. En las aduanas fronterizas se tiene el procedimiento de que los conductores de los camiones deben caminar a efecto de acudir al sistema SAAI, lo cual retrasa innecesariamente la secuencia de salida

-Aduanas turísticas. Se propone el establecimiento de aduanas de este tipo en los principales destinos turísticos del país, donde se tenga personal capacitado para la revisión y despacho de mercancías de los turistas que arriban y salen del país.

-Capacitación para las Pymes. Acceso a la información relativa a la legislación aduanera, por medio de una mejor difusión de los instrumentos, programas, normativas, lo cual facilite la inserción de las empresas en el ámbito del comercio internacional.



COMITÉ DE COMPETITIVIDAD

CICLO DE MESAS DE TRABAJO PARA IMPULSAR LA COMPETITIVIDAD DE MÉXICO

MIGUEL ESPITIA RODRÍGUEZ

**GERENTE DEL DEPARTAMENTO DE ASESORÍAS Y PROYECTOS ESPECIALES DE
BUFETE INTERNACIONAL**

-Que los muestreos sean notificados ante el contribuyente para que puedan deslindarse y, en su caso, cerrar el expediente.

-Que el requerimiento de más información por parte de la autoridad se haga en los primeros días y no se dejen pasar cuatro meses.

-Que la solución de discrepancias no graves sea contemplada en las funciones del administrador de la aduana.

-Que se haga una revisión de la garantía que se está depositando en los recintos fiscales.

RAÚL RIQUELME CACHO

**PRIMER VICEPRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE INDUSTRIALES DE LA LECHE
(CANILEC)**

-Es necesario cumplir con las reglas del juego que ya están establecidas.

-Debe partirse del principio de buena fe y credibilidad en los usuarios que reiteradamente han venido haciendo bien las cosas.

ADRIÁN CORREA SOBRADO

ASOCIACIÓN NACIONAL MEXICANA DE EMPRESAS COURIER

Puntos de convergencia con los contenidos de la ficha técnica del Comité de Competitividad:

El sistema aduanero debe ser facilitador y no únicamente un fiscalizador.

Intervención opcional el uso de agentes aduaneros.

Modernización los sistemas de revisión con medios electrónicos, eficientes y de rápida actuación.

Preocupación por el riesgo de que cualquier actor del comercio exterior pueda ser indiscriminadamente imputable de complicidad de la comisión de delitos de contrabando.



COMITÉ DE COMPETITIVIDAD

CICLO DE MESAS DE TRABAJO PARA IMPULSAR LA COMPETITIVIDAD DE MÉXICO

Adhesión a varias propuestas de combatir al contrabando y reforzar la actividad jurisdiccional preventiva.

Propuestas:

-Que los procesos de modernización y facilitación aduanera estén orientados, en términos generales, por los postulados de los siguientes documentos de la Organización Mundial de Aduanas (OMA): Convenio de Kyoto Revisado, Directrices para el Levante Inmediato de Envíos por parte de la Aduana y el Marco Normativo para Asegurar y Facilitar el Comercio Global.

-Eleva la competitividad sin menoscabo de la seguridad de la cadena de abastecimiento.

-Uso intensivo y extensivo de tecnologías de la información para lograr una labor de fiscalización inteligente, eficiente y eficaz.

Que la legislación nacional regule y permita, entre otros:

-Reducción de requisitos y formalidades en armonía con nuestros principales socios comerciales y con países de la OCDE (incluyendo la posibilidad de retirar la mercancía de la aduana antes de haberse concluido las formalidades del despacho).

-Permitir que el declarante sea cualquiera con interés legítimo en la mercancía.
-Asignar la responsabilidad en materia fiscal y aduanera, exclusivamente a importadores y exportadores.

-La formalización de esquemas funcionales de preliberación y de gestión aduanera electrónica, dando cabida y fuerza plena a la documentación electrónica (aduanas sin papel).

RICARDO CARRILLO ARRONTE DIRECTOR GENERAL DE AREGIONAL

-Se necesita una reforma aduanal con un enfoque integral, moderno, nacionalista y de largo plazo.

-Debe tener un enfoque de protección, conducción, y de fomento a las Pymes.



COMITÉ DE COMPETITIVIDAD

CICLO DE MESAS DE TRABAJO PARA IMPULSAR LA COMPETITIVIDAD DE MÉXICO

JOSÉ OTHÓN RAMÍREZ

**VICEPRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE IMPORTADORES Y EXPORTADORES
DE LA REPÚBLICA MEXICANA (ANIERM)**

-Cambiar el esquema regulatorio coercitivo, por un sistema de regulaciones sencillas.

-Armonizar el sistema aduanero mexicano con el del resto de los países, que ya se integraron al Convenio de Kyoto.

-Formación continua de los funcionarios aduanales y capacitación permanente.

-Creación de un instituto de capacitación para funcionarios aduanales.

SENADORA YEIDCKOL POLEVNSKY GURWITZ

**INTEGRANTE DEL COMITÉ PARA EL FOMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA CÁMARA
DE SENADORES**

-Estados Unidos debe aportar recursos par financiar la revisión en puntos fronterizos.

-Debe revisarse el funcionamiento de los puntos de revisión carreteros (Precos), ya que conllevan a una pérdida de competitividad.

-Existe desconocimiento de estos temas por parte del resto de las dependencias públicas.

-Es necesario extender los horarios de las aduanas. Dado que no existen recursos para esto, es necesario que el Congreso destine mayores recursos, o bien, que las empresas constituyan un fideicomiso para este fin.

-Con relación a los procedimientos administrativos en materia aduanera (PAMAS), debe crearse una instancia arbitral donde participen el empresario, el agente aduanal y la autoridad para dirimir diferencias y no llegar al poder judicial.

-Es necesario homologar los procedimientos del despacho aduanero.

-Implementar el servicio civil de carrera para los funcionarios, lo cuales deben estar bien remunerados.

-Los Recintos Fiscales Estratégicos deben convertirse en Zonas Económicas Estratégicas, con una visión mucho más amplia.



COMITÉ DE COMPETITIVIDAD

CICLO DE MESAS DE TRABAJO PARA IMPULSAR LA COMPETITIVIDAD DE MÉXICO

- Hacer eficiente el otorgamiento de visas de negocios, ya que afectan la competitividad.
- Certificar a las empresas con comportamiento ejemplar.
- Revisar las cuotas compensatorias con China.
- Crear un grupo de trabajo conjunto para revisar las propuestas que se han hecho en esta reunión y la posibilidad de llevarlas a cabo.